

## Policial

# PDI y Fiscalía indagan homicidio con arma cortopunzante

Hospital Dr. Juan Noé. El diagnóstico inicial dio cuenta de una lesión cortopunzante en el tórax, herida que, por su ubicación y gravedad, mantuvo al paciente en condición crítica pese a los esfuerzos médicos desplegados.

Sin embargo, durante la jornada del sábado, el hombre falleció a raíz de la gravedad de sus lesiones, configurándose el delito de homicidio y activándose el protocolo investigativo especializado. La Fiscalía instruyó entonces el trabajo en terreno de la BH, unidad especializada en delitos contra las personas, junto con el soporte pericial del Lacrim, con el objetivo de levantar evidencia científica y testimonial que permita aclarar cómo ocurrieron los hechos y quiénes participaron en el ataque.

De acuerdo con los antecedentes preliminares, la noche del viernes la víctima fue encontrada herida en la intersección de las calles Tambo Quemado y Río Maipo. Hasta ese punto concurrió personal del SAMU, que prestó atención de urgencia y realizó el traslado del afectado al

diligencias en desarrollo y la coordinación con el Ministerio Público.

"Por disposición del Ministerio Público, oficiales de la Brigada de Homicidios iniciaron las diligencias de investigación en virtud de un delito de homicidio por arma cortopunzante, constatado el día de ayer. Las diligencias de investigación apuntan a establecer las circunstancias del hecho y la identidad o los autores del mismo", señaló.

Fuentes ligadas a la investigación indicaron que el trabajo policial contempla una serie de acciones simultáneas y complementarias, típicas en este tipo de casos: empadronamiento de testigos, revisión de registros audiovisuales disponibles en el sector, levantamiento de evidencia biológica y material, y pericias orientadas a establecer trayectorias, tiempos y desplazamientos. La prioridad, recalcan, es asegurar una



**La víctima, un chileno de 51 años, fue atacada con una estocada en el tórax en el cruce de Tambo Quemado con Río Maipo y murió horas después en el Hospital Dr. Juan Noé. La Brigada de Homicidios y el Lacrim trabajan para identificar a él o los responsables.**

reconstrucción sólida y verificable, que permita sostener eventuales imputaciones ante tribunales con base en evidencia. En paralelo, se busca determinar el contexto del ataque: si se trató de una agresión directa producto de una discusión previa, un enfrentamiento entre grupos, o un hecho asociado a otro tipo de delito. Esa caracterización es clave para orientar las líneas investigativas y establecer con precisión la participación de terceros, especialmente considerando que, por ahora, el caso se

mantiene abierto y sin detenidos informados públicamente.

Desde la PDI recordaron que las investigaciones por homicidio con arma cortopunzante suelen depender de información del entorno inmediato: quienes circulaban por el lugar, qué ocurrió minutos antes, y qué rutas de huida pudieron utilizar los responsables. Por ello, el llamado es a que cualquier persona que posea antecedentes relevantes los entregue a las autoridades por los canales oficiales, resguardando siempre la confidencialidad y

evitando la difusión de versiones no confirmadas que puedan entorpecer el proceso.

Mientras avanzan las diligencias, el Ministerio Público y la PDI mantienen la reserva propia de una investigación en curso. La identificación de él o los autores, subrayaron, dependerá de la consolidación de evidencia y del cruce de datos obtenidos en terreno, con el objetivo de esclarecer el hecho y llevar a los responsables ante la justicia, bajo el principio de presunción de inocencia hasta que exista una resolución judicial.